



ESTUDIOS DE FILOSOFÍA

ISSN 0121-3628

Comité Editorial

Director: Javier Domínguez Hernández

Editor: Jorge Antonio Mejía Escobar

Jairo Alarcón Arteaga

Juan Guillermo Hoyos Melguizo

Gustavo Valencia Restrepo

Correspondencia e información

Director de Estudios de Filosofía

Instituto de Filosofía

Universidad de Antioquia

Apartado 1226. Fax (574) 263 82 82

Teléfono 210 56 80

Medellín - Colombia

Canje

Biblioteca Central

Universidad de Antioquia

Apartado 1226

Medellín - Colombia

Distribuye

Ecoe Ediciones

Calle 24 13-15 Piso 3

Teléfono 243 16 54

Apartado 30969

Santafé de Bogotá - Colombia

PRESENTACIÓN

Ética y justicia son los temas que aglutinan los artículos de la presente entrega. Presentados en su mayoría al público, fueron una contribución del Instituto de Filosofía a la consideración ciudadana, necesitada tanto regional como nacionalmente de elementos de juicio, ante los acontecimientos recientes que han golpeado nuestra sociedad y su aún precaria conciencia en lo que respecta a la autonomía y a la madurez deseables para el ejercicio generalizado de una ética civil en una sociedad pluralista. Nacen, pues, de la praxis y, como filosofía práctica, sus reflexiones están de nuevo dirigidas hacia ella, conscientes de la característica que Aristóteles percibió en esta clase de saber frente al saber teórico: la "política", bajo cuya esfera se ubica la "ética", tiene, como saber práctico, la particularidad de ser un saber de lo que también puede ser de otra forma. La praxis es un dominio que de por sí involucra la reflexión y la acción y no puede, como la teoría pura y su modelo matemático, pretender un saber definitivo e inmutable. No puede la razón en la praxis ocuparse sólo de sí misma pues la acción es algo que la lleva siempre más allá de sí, no puede concluir sin consecuencias prácticas, no puede practicar una argumentación indiferente a los hechos, ni puede pensar de espaldas a las pasiones que mueven a los hombres.

Dirigidos a una sociedad real, predomina en los siguientes artículos la orientación que puede esperarse de una filosofía práctica ejercida en las tradiciones de la democracia y el pensamiento liberal. Mal que bien participamos de esa tradición, y aunque enarbolar sus ideales sigue siendo arriesgado, se han dado ya pasos importantes para que la convivencia pacífica deje de ser un acto de heroísmo excepcional y se viva como una rutina cotidiana. No podemos sino desear que los artículos contribuyan a afianzar este proceso. La propuesta de Alfonso Monsalve está inspirada en la convicción básica de carácter sociopolítico, de que sólo hay una vida humana ética en medio de una convivencia digna, practicada en condiciones de pluralismo y tolerancia, donde si bien nadie en particular puede detentar desde su perspectiva la razón concluyente en el campo de la interacción social, un contrato social estratégico y permanente ha de equilibrar constantemente ética y legalidad. Queda abierto un interrogante que el lector ha de sopesar, sobre el optimismo de esta representación de una sociedad argumentativa, que persiste en una ética de la justicia sin comprometerse con una idea de bien que le facilite el reconocimiento de los fines.

El artículo de José Olimpo Suárez, por su parte, intenta corregir tanto la crítica exacerbada como el entusiasmo ciego en torno al neoliberalismo, ante la coyuntura de que goza en la política actual. Para ello se vale del aporte de John Rawls y su llamada de alerta contra la entronización de la eficiencia en las instituciones, en detrimento de la justicia en la convivencia social. Si bien hay que abonarle al liberalismo clásico una concepción positiva de la libertad y de la gestación de la responsabilidad política, su desarrollo legitimó como algo debido una distribución social injusta. Rawls suministra reflexiones que sacuden la somnolencia liberal respecto a las virtudes de la libre com-

petencia, y al mismo tiempo replantea el perfil que debe asumir actualmente la función del clásico modelo del Estado Social. El artículo de María Teresa Lopera avanza de un modo concreto este aporte conceptual rawlsiano sobre la justicia en la política de un Estado liberal. Ubicada entre la Filosofía y la Economía, la autora destaca las implicaciones del mercado para las tesis de la Filosofía política, y la función del Estado respecto a la distribución de los bienes públicos, ante la arremetida neoliberal y su intento de traspasárselos a la distribución del mercado. El fin de un Estado justo no puede ser la legitimación a posteriori de las imposiciones del mercado ni maximizar la utilidad de sus resultados, sino garantizar el punto de partida equitativo en el juego social de la distribución, de modo que la ley haga realizable lo moral.

Juan Guillermo Hoyos centra su atención en la problemática de la fundamentación de los juicios morales: si tal fundamentación se logra de un modo total o sólo parcial, si por vía racional o científica o si requiere de reconocimientos existenciales ante dimensiones trascendentes de lo ético. Apertura ante la explicación científica, atención especial a los planteamientos sobre la moral del respeto recíproco de Tungendhat, pero predilección por la posición mística de Wittgenstein y las declaraciones con que trata de hacerla convincente, perfilan la contribución de Hoyos al tema. Rosalba Durán y Francisco Cortés tienen en la mira para sus propuestas nuestra realidad colombiana y latinoamericana respectivamente. Durán, invocando la actualidad de Spinoza con su visionaria doctrina de los derechos civiles, óptimos garantes para un ejercicio auténtico de los derechos humanos, cuya inversión en nuestro país ha producido tanta confusión y violencia; Cortés, proponiendo una reanudación de la política y la moral, de la justicia y la vida humana buena y digna, ante los rompimientos que propiciaron las tradiciones liberales al acuñar las instituciones sociales y las valoraciones morales con que vivimos en Latinoamérica. Se trata de un tercer camino, inspirado en el pensamiento kantiano de la persona, su finalidad última y su autonomía, capaz de proponer, con ilustración insistente, una alternativa al círculo de la violencia a que nos condena la actitud intransigente de las tradiciones individualistas e igualitaristas que dominan la lucha política de nuestro horizonte político e histórico.

Queremos continuar nuestra sección de debates sobre la tarea de la filosofía, iniciada en una entrega anterior, con la presentación del artículo del profesor Bedoya. Esperamos que entre los lectores este debate siga encontrando resonancia.

Finalmente, como estímulo al trabajo académico de los estudiantes del Instituto de Filosofía, publicamos en esta entrega el trabajo ganador del concurso de Ensayo Filosófico 1993, "Giordano Bruno y la concepción copernicana del mundo", presentado por Ramiro Ceballos, y el trabajo premiado con mención, "El amor en los escritos del joven Hegel: un ensayo sobre el origen de la dialéctica hegeliana", de Carlos Emel Rendón. Los lectores sabrán apreciar su frescura.

La Redacción